

El concepto de populismo y el problema de la *definición* en las ciencias sociales. Una aproximación desde la historia conceptual

Artículo recibido: 28 de junio de 2024

Artículo aceptado: 18 de julio de 2024

Publicado: 30 de noviembre de 2024

Germán Aguirre

(IIGG-UBA/CONICET)

Sabrina Morán

(IIGG-UBA/CONICET)

Resumen

El concepto de populismo ocupa un lugar protagónico en el debate público y académico del siglo XXI. Tal centralidad se sostiene sobre la base de una fuerte polemicidad, que impide todo consenso respecto de su significado y que lo encuentra utilizado como arma retórica en la lucha por calificar ciertas experiencias políticas del pasado y del presente. En este escenario, los intentos de delimitar y definir el populismo siguen apareciendo por doquier, sin que ninguno de ellos tenga éxito en ordenar una discusión fuertemente normativa. Partiendo de este diagnóstico, este artículo busca plantear que una aproximación histórico-conceptual a la *cuestión populista* puede iluminar aspectos no suficientemente tenidos en cuenta en el debate actual, orientando el estudio de este concepto político hacia su interpretación y comprensión, antes que a la delimitación de una definición. El texto presenta un recorrido en dos movimientos desde la historia conceptual hasta las coordenadas de los debates de las ciencias sociales latinoamericanas sobre este asunto. Primero, se recuperan las precauciones metodológicas de Koselleck frente al anacronismo, el modo en que esta perspectiva

entiende el “concepto”, la relación entre historia social y conceptual, la noción de concepto histórico fundamental y la de conceptos contrario-asimétricos. Se arguye que estos elementos pueden orientar un trabajo sobre el concepto de populismo que trascienda la encerrona positivista de las ciencias sociales. Posteriormente, se traza la centralidad latinoamericana a la hora de bosquejar el devenir del populismo en un concepto histórico fundamental, poniéndose luego el foco en la preeminencia de las definiciones mínimas al interior de las ciencias sociales.

Palabras clave: populismo, historia conceptual; ciencias sociales.

1. El populismo, entre la definición y la interpretación

El populismo expone, quizá como ningún otro concepto contemporáneo, las tensiones que recorren el vínculo entre las ciencias sociales y la historia. Las polémicas que rodean la *cuestión populista*¹ se declinan en disyuntivas específicas entre lo descriptivo y lo prescriptivo, lo local y lo global, lo actual y lo inactual. Todos los años se publican decenas, incluso cientos de artículos y libros que procuran, desde distintos enfoques y aproximaciones, echar luz sobre este elusivo fenómeno. En efecto, al día de hoy sigue siendo objeto de debate la pregunta sobre *qué es* el populismo y *quiénes son* los populistas, y no son pocos los autores que sugieren desechar el término en virtud de su carácter inasible, equívoco e impráctico (Roxborough, 1984; Ogien y Laugier, 2017; Arditi, 2024).

Este artículo no pretende ofrecer una nueva respuesta a tales preguntas, sino centrarse justamente en esas polémicas como un índice o síntoma de un problema teórico y metodológico a desarrollar. Puntualmente, nos interesa sugerir la hipótesis de que los incordios acerca de la cuestión populista reposan en la ausencia de un vínculo más reflexivo y fluido entre las ciencias sociales y la historia. En este sentido, creemos que la historia conceptual —entendida como un enfoque amplio e interdisciplinario, que se ha enriquecido desde múltiples disciplinas en los últimos años— puede ofrecer

¹ Proponemos pensar al populismo más como una cuestión que como un problema (Milner, 2007), es decir, no como algo a lo que se le puede dar una solución técnica que lo clausure como tal, sino a lo que solamente puede dársele alguna respuesta en forma precaria y pasible de ser disputada políticamente.

algunas claves de inteligibilidad sobre ciertos puntos ciegos que rodean al debate sobre el populismo y aportar a “la comprensión misma como eje transversal de la tradición de pensamiento al que se adscriben la ciencia y la teoría políticas” (Acosta Olaya, 2023, p. 6).

Para ilustrar nuestro punto de vista planteamos a continuación un recorrido en dos movimientos desde la historia conceptual hasta las coordenadas de los debates de las ciencias sociales latinoamericanas en torno a la *cuestión populista*. En un primer movimiento recuperamos las herramientas heurísticas que la historia conceptual ofrece para abordar un concepto político que nos es contemporáneo. Entre ellas, la relación entre historia social y conceptual, la delimitación de un concepto político fundamental y la noción de conceptos contrario-asimétricos, son algunos elementos que pueden orientar un trabajo sobre el concepto de populismo que trascienda la encerrona positivista de las ciencias sociales. Desde allí nos permitimos esbozar las primeras coordenadas de una crítica histórico-conceptual a dichas disciplinas. A continuación, ofrecemos un diagnóstico sobre los límites que las ciencias sociales latinoamericanas encuentran para abordar la cuestión populista, haciendo foco justamente en su positivismo y su normativismo, por lo que proponemos una historización de las ciencias sociales que permita poner en perspectiva el concepto de populismo y contribuir a su *comprensión*.

2. “Sólo es definible aquello que no tiene historia”. R. Koselleck y la crítica a las ciencias sociales

Quienes provenimos de las ciencias sociales somos testigos de un sesgo epistemológico hartamente conocido: por mor de su carácter científico, las disciplinas abocadas al estudio de lo social y lo político se rigen por una dinámica que pendula entre la construcción de definiciones a partir de la inducción y la recolección de casos que permitan confirmar definiciones construidas *ad hoc*. Definir, clasificar y comparar, esa parece ser la cuestión. Este rasgo eminentemente positivista, lejos de alivianarse con su profesionalización, se ha profundizado con la autonomización de cada una de las disciplinas que hacen parte del conjunto de las ciencias sociales. Sin embargo, en lugar

de resultar en un progreso del conocimiento científico, este *modus operandi* pone a los científicos sociales en una encerrona permanente pues ¿qué pasa cuando la complejidad de lo que observamos no cabe en una definición? ¿Qué hacer cuando tenemos una definición en la que no *entran* todos los casos? ¿Es una definición lo que necesitamos para comprender los problemas del presente a cuyo estudio nos dedicamos?

En la estela nietzscheana, Koselleck nos da una advertencia clara: “sólo es definible aquello que no tiene historia” (2009, p. 102). Esa afirmación conlleva una doble consecuencia: primero, sugiere que la definición como aspiración máxima del proceder científico conduce a la deshistorización de los conceptos que usamos; segundo, señala que los conceptos políticos portan una pluralidad de significados, provenientes de sus usos polémicos a lo largo del tiempo. Por ello, la falta de reflexividad histórica conduce a un abordaje impreciso de los lenguajes políticos y sociales contemporáneos, al dotar a los conceptos de un halo de neutralidad, universalidad y transparencia que impide una interpretación adecuada de los mismos (Aguirre y Morán, 2020, p. 61). Al mismo tiempo, propicia los anacronismos y el recurso descontextualizado a conceptos cuyo uso tiene mucho para decirnos acerca de las luchas por la puesta en sentido del mundo común, las cuales siempre tienen lugar en un tiempo-espacio determinado, y de las cuales el discurso científico no puede, aunque quiera, escapar (Foucault, 1970). Historizar los conceptos, en cambio, permite “un control *semántico* de nuestro actual uso lingüístico” (Koselleck, 2009, p. 99), lo que habilita el reconocimiento de su singularidad epocal. Así, la historia conceptual koselleckiana brinda una batería de herramientas heurísticas de gran utilidad para salir de la encerrona positivista de las ciencias sociales.

De manera ostensible, un primer gran aporte de la historia conceptual de Koselleck a las ciencias sociales reside en hacernos más conscientes de los anacronismos y los teleologismos que operan a menudo subrepticamente en nuestra reflexión y en nuestras investigaciones. Gracias a ello erigimos ciertas precauciones de método, a partir de las cuales pasamos a asumir, por ejemplo, que los conceptos no pueden extrapolarse libremente de una época a otra, ni tampoco evaluarse en función de metas o criterios surgidos de nuestro presente, que quizá no eran los avizorados por los

agentes de otro tiempo y/o de otro lugar. Asimismo, al poner de relieve la historicidad de los conceptos políticos, se deja en evidencia la ya sugerida tendencia de las ciencias sociales al nominalismo. No es nuestra intención afirmar que las definiciones no sean necesarias ni útiles en la construcción del conocimiento científico, pero creemos que en todo caso esa operación debe efectuarse con mayor cuidado y rigurosidad, tomando en cuenta la compleja profundidad histórica que los conceptos de nuestro léxico político portan.

Un segundo elemento de la historia conceptual que ofrece un enriquecimiento heurístico para las ciencias sociales reside en la propia noción de *concepto* que Koselleck vehiculiza (Palti, 2011; Pinacchio, 2018). En el lenguaje de la historia conceptual, los conceptos no aluden a lo que usualmente se piensa cuando nos hablan de ellos. Pues el concepto no aparece aquí asociado ni a la definición ni a la univocidad, sino a todo lo contrario: aloja lo plural y lo polémico, la proliferación de sentidos a distintos niveles de profundidad histórica. El concepto es un concentrado de experiencias históricas diversas que se abren a la interpretación tanto en el análisis sincrónico como en el diacrónico. Siendo a la vez habitáculo y vector de la lucha política, índice y factor de experiencias y expectativas, el concepto otorga una voz a la política y a la alteridad. Desde el momento en que adoptamos una perspectiva histórico-conceptual, este deja de ser un artilugio manipulable a voluntad: si somos consecuentes con las enseñanzas de Koselleck, el concepto porta ya una materialidad que no podemos desoír.

Ahora bien, el *concepto* debe poseer también ciertos atributos que permitan singularizarlo. Es decir, para poder trazar la historia de un concepto es necesario dotarlo de un mínimo de unidad e identidad. Pues, por ejemplo, ¿cómo comparar las mutaciones diacrónicas de un concepto si no se presupone que se está hablando en el fondo del mismo concepto, es decir, sin postular la unidad del mismo? De manera análoga, ¿cómo singularizar *momentos* conceptuales sin presuponer que son momentos de *algo*, esto es, de un todo mayor del cual son parte? (Capellán de Miguel, 2013). En definitiva, ¿qué es lo que dota de unidad al concepto, y de qué tipo de unidad estaríamos hablando? Aunque no lo parezca, decir esto supone reintroducir una serie de dilemas

teóricos y metodológicos cruciales para la investigación histórico-conceptual. La pregunta aquí podría ser: ¿cómo se conjugan la identidad y la alteridad a la hora de reflexionar sobre un concepto y analizarlo históricamente? La historia de un concepto, ¿es tan sólo la suma de sus múltiples usos sociopolíticos en diferentes períodos históricos? Podríamos decir que en cierta medida sí, porque la reconstrucción histórica busca dar cuenta de los estratos de sentido operantes a distinto nivel de profundidad. Con todo, el riesgo allí sería el de terminar por trazar la historia de la palabra antes que la del concepto. Del otro lado puede aparecer, sin embargo, un riesgo paralelo toda vez que pretendemos arribar a cierta síntesis o unidad de sentido necesariamente demandada por la tarea teórico-política. El problema aquí sería el de declinar progresivamente desde una historia del concepto hacia una historia de la idea, contra la que efectivamente se erigió la historia conceptual en sus orígenes (Palti, 2005).

No obstante, este riesgo parece verse acotado por la relación explícita (y controvertida) que Koselleck (1993) establece entre historia social e historia conceptual. Mientras que la primera pone el acento en los eventos sociohistóricos así como en las transformaciones de las condiciones sociales, la segunda se centra en la articulación lingüística de ese entramado de experiencias y acciones sociopolíticas (Koselleck, 2012). Historia conceptual e historia social son hermanadas, pero nunca coinciden, sino que la relación entre los acontecimientos sociales y su elaboración lingüística es la de un desencuentro, la de una dislocación (Aguirre y Morán, 2020, p. 68, Pinto, 2015). Aun si presuponemos el caso empíricamente irrealizable de que ambos ámbitos pudieran tematizarse como una totalidad limitada, seguiría existiendo una diferencia insuperable entre cada historia social y la historia de su concepción (2012, p. 12). Desde la perspectiva koselleckiana, los conceptos no agotan la realidad histórica misma, pero son los que permiten comprenderla y, a la vez, estructuran los horizontes de sentido y las experiencias de su multiverso temporal.

En otras palabras: toda historia social *es ya* historia conceptual y toda historia conceptual *es ya* historia social. O dicho de otro modo: no se puede hacer historia social

sin historia conceptual, ni a la inversa, por eso Koselleck busca anudarlas². Ahora bien, ese remitirse mutuo produce una desestabilización constante de cualquier intento de arribar a una *explicación total* de la historia, sea esta de base materialista o de base idealista. En realidad, uno podría decir que la reflexión de Koselleck, si es coherente, debería volver a una *historia a secas*, sin adjetivos, pero mostrando la complejidad de esa historia que impide cualquier pretendida totalización. De nuestro lado creemos que hay una productividad para nada despreciable en la distinción vehiculizada por Koselleck entre historia social e historia conceptual, a pesar de que el giro reflexivo en la historia (Dosse, 2012) pareciera dejarla en un lugar anticuado. Ocurre que Koselleck nunca procuró pensar la investigación histórica desde la unilateralidad de alguna de las dos historias, sino que buscó marcar el carácter totalizador que tendría quedarse tan sólo con una de ellas: una pura historia social sería muy imperfecta pues no consideraría la trama interpretativa que rodea todo evento y toda narración del mismo; y una pura historia conceptual caería rápidamente en una pretensión total de hacer coincidir la realidad con aquella interpretación que el lenguaje vehiculiza. Por el contrario, el sostenimiento de la distinción hace posible una dislocación y una dialéctica de innegable provecho para el esfuerzo de *comprender* los asuntos humanos.

² El grado de apertura e indeterminación de este postulado, mediante el cual Koselleck buscó arraigar la historia de los conceptos en la materialidad y la temporalidad de lo social, ha generado numerosas críticas. Por caso, Palti señala que en la medida en que sólo hay historia allí donde los hechos “se vuelven significativos” (2021, p.23), toda historia sería ya una historia conceptual, no habría historia social *por fuera* de esta. Y, sin embargo, afirma Palti, Koselleck necesita arraigar la temporalidad de los conceptos en ella porque la historia conceptual no tiene un principio de temporalidad inmanente y necesita buscarlo fuera. Así, la historia social sería “una contradicción en los términos” (Palti, 2021: 23), sostenida sobre su funcionalidad. Entin (2023), por su parte, ha puntualizado el carácter no evidente y cuestionable de algunas dicotomías vehiculizadas por Koselleck en su obra. Ante todo, considera que “la dicotomía entre historia social e historia conceptual pareciera excluir la naturaleza simbólica de la realidad al asumir la existencia de una realidad desprovista de significados como una ‘cosa en sí’” (Entin, 2023, p. 4, traducción propia). La crítica de Entin a Koselleck es doble, y termina por problematizar las nociones de realidad y de lenguaje que el historiador alemán vehiculizara. Para Entin, Koselleck sostiene una concepción restringida de lenguaje, entendiéndolo como “lenguaje articulado”, algo que impide dar cuenta de otras dimensiones que forman parte de “lo simbólico” (lo místico, lo mítico, lo metafórico: una clave de lectura deudora de Hans Blumenberg). En íntima conexión con esto, la noción de realidad de Koselleck, usualmente asociada por este autor a “lo que realmente ocurrió”, al evento o acontecimiento, tiene el cariz de aquello desprovisto de significado y lenguaje: es lo pre y extralingüístico. Frente a esto, Entin subraya que la realidad es ya una construcción simbólica, y que por ende realidad y lenguaje no podrían escindir-se tal como postula Koselleck.

La ausencia de completitud es una premisa tanto de la historia social como de la conceptual, y es su interacción mutua la que la confirma y la reproduce. En este punto, el concepto político porta un exceso de sentido respecto de cualquier definición, pero a su vez habilita nuevos sentidos en la medida en que los agentes políticos se sirven de él para construir sus propios relatos de legitimación y deslegitimación. Los conceptos vehiculizan la lucha política, que no es otra cosa que la lucha por la puesta en sentido. De allí que un concepto político fundamental como el de populismo posea una doble cara: a) contiene en relación con múltiples estratos de sentido del pasado, susceptibles de reactualizarse; b) en sus usos contemporáneos pueden emerger nuevas articulaciones y nuevos sentidos, enriqueciendo su carácter de índice-factor de un momento histórico y posibilitando la apertura de nuevos horizontes de futuro. De allí que definir el populismo no logre nunca traer orden y progreso a las ciencias sociales: la enorme riqueza semántica y la profundidad histórica del concepto parecen exigir otra estrategia orientada a *comprender la multiplicidad* de sentidos y de *cuestiones* allí puestas en juego.

Es menester aclarar que la recuperación que algunos hacemos de la historia conceptual no procura necesariamente *hacer la historia* de un concepto (como el de Estado, república, democracia o populismo). Se trata menos de pretender fundirse con la historia conceptual que de ponderar una ganancia de reflexividad que ella nos brinda a la hora de tratar con los conceptos en las ciencias sociales. En esta línea, uno de los principales señalamientos que retomamos de Koselleck remite al carácter moderno de los conceptos que usamos y estudiamos. En general, y el caso del populismo no es la excepción, el desafío de trabajar con conceptos políticos proviene, justamente, del hecho de que se trata de términos de uso corriente y generalizado, que aparecen casi como autoevidentes, cuya constitución en objeto de estudio y comprensión requiere de un extrañamiento necesario para la identificación de sus capas de sentido y “para la concienciación del presente, que de la clarificación de la historia lleva a la aclaración de la política” (Koselleck, 2009, p. 99)³.

³ La relación entre historia, presente y política liga directamente a la historia conceptual con la teoría política, en la medida en que esta es concebida como el ejercicio de articulación del presente, el texto y la historia (Nosetto y Wiczorek, 2020, p. 11)

La Modernidad imprime a los conceptos un conjunto de características que los definen como tales: democratización, temporalización, ideologización y partidización son cuatro procesos que afectan a los conceptos políticos y sociales en sus albores, y los caracterizan (Koselleck, 2009). El populismo, en efecto, constituye un ejemplo paradigmático de esta inscripción. En primer lugar, se trata de un concepto democratizado: su uso está a la mano de amplios sectores sociales, forma parte del léxico político cotidiano. En segundo lugar, el populismo es, sin lugar a dudas, un concepto ideologizado: su nivel de abstracción lo hace ser un concepto “singular colectivo” que pretende sintetizar el conjunto de las experiencias relativas existentes cuyo contenido, a la vez, depende cada vez más de un punto de vista partidista. Es también un concepto temporalizado, esto es, un término cargado de expectativas de futuro que lo hacen ser, en efecto, un concepto de movimiento. Su surgimiento, como el de otros múltiples “ismos”, lleva implícita la toma de posiciones políticas en favor de sostener o modificar el statu quo, y en este sentido abre un horizonte de expectativas hacia el futuro inmediato, al tiempo que habilita el surgimiento de relaciones contrario-asimétricas⁴ entre conceptos políticos cuya estructura proyectual disputa la forma del futuro próximo. Sin embargo, en el caso del populismo, esa orientación a futuro no es necesariamente utópica (como lo fuera el socialismo, el republicanismo, el democratismo, etc.), sino que, en función de la definición del término en la que nos paremos, la proyección será positiva o negativa. Si nos atenemos a las definiciones mínimas del término que predominan en las ciencias sociales, las expectativas a futuro que este “-ismo” porta son negativas: el populismo aparece como la deriva totalitaria de la democracia, como la versión distópica de la realización del principio de la soberanía popular (Arditi, 2010, Rosanvallon, 2020). En cambio, el populismo habilita un horizonte de expectativas utópico para aquellos autores y autoras que, desde un punto de vista minoritario, definen al populismo como la forma superadora de la democracia neoliberal (Mouffe, 2018, Cadahia y Biglieri, 2021). En este sentido el populismo es,

⁴ Los conceptos contrario-asimétricos son duplas terminológicas que, en su referencia mutua, exponen una relación de valor desigual, en la que uno de los términos no sólo es antinómico, sino axiológicamente superior al otro: griegos y bárbaros, cristianos y paganos o, más cerca en el tiempo, república y populismo, serían ejemplos de relevancia. Al respecto, véase Koselleck (1993). Julián Melo (2014) ha indagado en las relaciones contrario-asimétricas y antinómico-convergentes que el populismo estableció con los conceptos de fascismo, totalitarismo, socialismo y democracia a lo largo de su historia.

sobre todo, un concepto politizado: cada vez más personas se encuentran interpeladas y movilizadas a favor o en contra de lo que entienden por populismo, y el disenso en torno a su definición se sostiene a pesar del ímpetu positivista de las ciencias sociales por fijar definiciones mínimas.

Temporalización y partidización producen un aumento significativo de la presencia de conceptos contrarios asimétricos que realizan un “reclamo exclusivo de la generalidad” (Koselleck, 1993, p. 210), esto es, pretenden ser clave de intelección del conjunto de la comunidad de hombres y mujeres. Así, la frontera que delimitan puede dejar por fuera de la misma al concepto subordinado, que abarca “lo otro” de la comunidad: quien no es republicano, es populista; quien no es peronista, es antipopular. Hay otras oposiciones contrario-asimétricas en las que, sin embargo, el reclamo exclusivo de la generalidad está en disputa: es el caso de la oposición entre populismo y democracia. Para aquellos autores que sostienen definiciones peyorativas o críticas del populismo, este concepto es efectivamente el contrario asimétrico de la democracia, el borde, el espejo, el exceso, el síntoma que porta en sí el germen de la destrucción de los fundamentos mínimos de las democracias liberales (Morán, 2023). Desde esta perspectiva, populismo es el concepto contrario asimétrico de la democracia, y populista un adjetivo descalificativo que se arroja al enemigo (Morán, 2022). En cambio, para quienes reivindican el concepto de populismo este no se ubica en una relación de oposición respecto del de democracia, sino de complementariedad (Tarragoni, 2022): el populismo vendría a dar respuesta a la encerrona en la que se encuentran las democracias contemporáneas, de la cual el diagnóstico sostenido de una crisis de la representación política sería el principal síntoma. Desde este punto de vista, la relación entre democracia y populismo sería, en todo caso, la de una antinomia convergente (Rinesi y Muraca, 2010).

El concepto de populismo expresa una de las paradojas inherentes a las humanidades en general: su presencia concomitante en el lenguaje habitual y en el especializado hace inevitable el uso político del mismo, reproduciendo y perpetuando su carga de polemicidad. Tal coexistencia del concepto como arma política —sea empleado de manera peyorativa o vindicatoria— y como herramienta heurística, parece

a todas luces insuperable en un sentido epistemológico: en sus usos porta sentidos plurívocos y polémicos, haciendo inevitable que toda reflexión sobre los mismos implique introducirse en una querrela política. En este punto, ¿qué ventajas ofrece entonces considerar al populismo como concepto fundamental? En primer lugar, permite avanzar en una dirección presumiblemente descuidada en el debate actual: comprender las razones de la falta de todo consenso respecto de la naturaleza del populismo, identificando que éste es en realidad la superficie de inscripción y de expresión de un conflicto político que lo excede. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, nos permite salir de la *lógica definicional* que, aunque legítima, no es el ideal al que necesariamente debe apuntar toda reflexión crítica sobre el populismo. En suma, considerar al populismo como un concepto histórico fundamental —lo que implica, por supuesto, tener que acreditar en estudios más específicos la existencia efectiva de un uso extendido del concepto en el lenguaje político de nuestras sociedades y la inscripción de sentidos en pugna en el concepto— permite salir de la *exigencia de una definición* como aquello a lo que debería apuntar toda teorización sobre el populismo. Frente a esto, creemos que hay formas de clarificar un debate que no exigen proponer una nueva definición, sino poner de relieve *la cuestión populista* como un objeto problemático que lleva ínsita la imposibilidad de todo acuerdo. Pensar entonces al populismo como un concepto político, para preguntarse de qué problemas políticos es índice y de qué anhelos políticos es factor.

3. La cuestión populista en la encrucijada de las ciencias sociales

La ambivalencia constitutiva del populismo puede plantearse desde un punto de vista histórico-conceptual: ¿el populismo refiere a un(os) fenómeno(s) histórico(s) circunscripto(s) o es más bien un significante hoy protagónico que da cuenta de un problema de más largo aliento? Si el concepto de populismo tiene una historia, y si su uso académico-reflexivo constituye una innovación conceptual a mediados del siglo XX, ¿los fenómenos a los que alude nacen con esta innovación? En realidad, el concepto de populismo habilita usos prospectivos y retrospectivos, y ello debe tenerse presente a la hora de pensarlo históricamente.

Aunque el populismo es hoy un concepto central de nuestro vocabulario político y social, tal centralidad no existió siempre. Por supuesto, la propia *historia* del populismo es objeto de controversia. Y ello no responde tan sólo al hecho de que es posible hacer múltiples historias de un fenómeno, según el punto de vista y los aspectos que se decidan ahondar; en el caso del populismo el propio objeto sobre el que va a hacerse la historia es elusivo: ¿se trata de trazar la historia de un fenómeno, de un concepto, de una lógica, de una ideología? ¿Había populismo aun cuando ese vocablo no estuviera disponible para los agentes? En el ámbito de la historia conceptual, hay dos trabajos recientes que dan cuenta del propio carácter controversial que supone hacer la historia de este concepto. Mientras la investigación de Claudio Ingerflom (2022) subraya el origen ruso del concepto de populismo, y la pervivencia de sus estratos de sentido hasta la actualidad, el trabajo de Francisco Fuentes (2020) había insistido en demostrar que “populismo” nace como concepto en Estados Unidos, íntimamente ligado a la calificación que los miembros del *People’s Party* recibieron como “populistas” por la opinión pública, y a la progresiva circulación que este calificativo tuvo en la última década del siglo XIX a partir de una prensa cada vez más masiva, influyente e internacionalizada.

Ahora bien, es posible marcar desde estas líneas una tercera posición que subraya la centralidad latinoamericana a la hora de bosquejar el devenir del populismo en concepto histórico fundamental. En este trazado, las experiencias de liderazgos políticos de masas y las preguntas que en torno a ellas efectuaron las ciencias sociales a partir de los años cincuenta en búsqueda de comprender su novedad están a la base del crecimiento exponencial y el protagonismo que adquiere el concepto de allí en más. Si bien durante la primera mitad del siglo XX el populismo deviene un concepto de circulación social, usado para aludir a las experiencias rusa y estadounidense y también como adjetivo (“populista”) para referir, muy genéricamente, a un vínculo de naturaleza espuria con el pueblo, será entre los años cincuenta y sesenta que una inflexión decisiva ocurre, y que encuentra a las ciencias sociales como protagonistas. Es en esos años donde uno podría identificar algo así como un verdadero “giro reflexivo” que dará al concepto un rol categórico en los debates políticos futuros.

Lejos se hallan estas líneas de querer introducirse en una querrela acerca del origen histórico del concepto o de una experiencia fundadora o matriz. Cuando se pretende hallar en una experiencia histórica la fuente de sentido de lo que el populismo auténticamente es, se cae en la reificación del origen como aquello que tendría preeminencia respecto de todos los usos posteriores del concepto. En realidad, tal preeminencia no puede justificarse desde una perspectiva histórico-conceptual, pues son los *usos* del concepto los que van delineando su historia, y la búsqueda de un sentido auténtico termina por elevar a el/la investigador/a al rol de juez de la historia. Nuestra intención pasa más bien por señalar aquí la pregnancia de la *cuestión populista* en esos años de mediados del siglo XX y su íntima ligazón con las experiencias posteriormente denominadas “populismos históricos” o “clásicos”. En efecto, los primeros estudios sobre aquellos populismos latinoamericanos primigenios ubicaban en su especificidad histórica parte de las claves de su intelección: el populismo aparecía como un fenómeno vinculado a un estadio específico del desarrollo, a las asincronías propias del proceso de modernización en América Latina. Era entendido como la imbricación entre un tipo de política económica y social y una forma de gobierno cuyos rasgos suponían para algunos una novedad respecto de las tradiciones político-partidarias históricas y, para otros, eran la síntesis de las características centrales de la política vernácula.

Una primera parada obligatoria en la trayectoria del populismo como concepto portador de experiencias y expectativas en la política latinoamericana se halla en el Brasil de los años cincuenta. En efecto, la historiadora Angela de Castro Gomes (1996) ha brindado valiosos elementos para la historia del concepto en dicho país, al identificar un primer uso reflexivo en el seno del denominado *Grupo de Itatiaia*. En este sentido, un artículo aparecido en 1954 e intitulado “Que é o Ademarismo?” (en referencia a la proyección del político paulista Ademar de Barros como candidato presidencial) propone la categoría de populismo para dilucidar la singularidad de este fenómeno político. En esa reflexión, se conjugan tres elementos que serán relevantes para la historia posterior del concepto: la existencia de un proceso de “masificación”, que pone en cuestión las identidades de clase; una crisis de hegemonía en las clases dirigentes; y la aparición de un líder carismático, que articula y moviliza políticamente a las masas (Schwartzman, 1981, p. 26-27).

En Argentina no puede dejar de mencionarse la publicación del semanario *El populista*, durante un corto tiempo, en 1957, en el contexto de la resistencia peronista (Ehrlich, 2010; Semán, 2021). Por otro lado, resulta innegable la fuerte conexión entre el peronismo como fenómeno político y el populismo como innovación conceptual en las ciencias sociales sudamericanas. Esa conexión se condensa en un nombre: Gino Germani. Y esto no tanto porque Germani haya sido el primero en servirse del concepto de populismo para referirse al peronismo —la circulación del término es más compleja, y sólo hacia el final de su vida el sociólogo ítal-argentino se lo reapropió (Germani, 1978), habiendo preferido siempre hablar de movimientos “nacionales-populares”, categoría exitosamente añadida por él al debate académico-político (Germani, 1979)—, sino porque este autor dedica muchos años de su vida a complejizar las reflexiones acerca de los fenómenos políticos de masas, y en ese quehacer promueve simultáneamente una jerarquización inédita de las ciencias sociales locales en conexión con fructíferas redes en Europa y Estados Unidos (Amaral, 2018; Blanco, 2004; Serra, 2019). En otras palabras, Germani sintetiza, pero no agota, los importantes desplazamientos que la reflexión social tuvo entre fines de los cincuenta y principios de los ochenta con respecto a procesos políticos en sociedades en vías de modernización, y en las cuales el concepto de populismo emergerá como una estrella de fuerte gravitación, que aglutinará en torno de sí, como una constelación, una pluralidad de sentidos y explicaciones que se siguen poniendo en juego hasta el día de hoy.

Fue un discípulo de Germani, Torcuato Di Tella, quien puso en circulación el concepto de populismo en su artículo de 1965 “Populismo y reforma en América Latina”. Su contribución marcaría un punto de inflexión en el uso del concepto para caracterizar diversos fenómenos que ocurrían en la región, y tendría repercusión en estudios posteriores sobre el populismo (Di Tella, 1965). La proliferación del concepto de populismo como categoría analítica de uso más general posiblemente termine de afirmarse con la compilación de Ghita Ionescu y Ernest Gellner, publicada en 1969 (Ionescu y Gellner, 1970).

Es en la estela de estos debates acerca de las experiencias latinoamericanas que en los años setenta y ochenta se profundiza una reflexión que ya coloca en el centro la cuestión del populismo: los trabajos de Ernesto Laclau (1978), de Ípola y Portantiero (1981) y, un tiempo después, Gerardo Aboy Carlés (2001) exponen la consolidación de un núcleo de debate que busca pensar esta categoría como modo de avanzar en la comprensión de una singularidad histórica latinoamericana. Sin embargo, si bien varios autores insisten en afirmar la especificidad histórica del populismo al punto de afirmar que sólo los casos “clásicos” pueden ser considerados tales, la aparición de experiencias políticas como los gobiernos neoliberales con presidencialismos fuertes en los años noventa o la denominada “ola rosa” de principios del siglo XXI han propiciado un abandono progresivo de los rasgos históricos del concepto de populismo, por mor de la acuñación de un concepto que englobe estas experiencias y dé cuenta de la heterogeneidad interna del mismo.

Como señala Weyland (2001) en su trabajo señero respecto de este viraje disciplinar, las definiciones acumulativas y aditivas del populismo (aquellas que, en términos sartorianos, son de menor alcance por portar una mayor cantidad de características) fueron reemplazadas por la búsqueda de definiciones mínimas, ceñidas a un criterio o rasgo definitorio, con el objetivo de acuñar un concepto útil que permita la construcción y acumulación de conocimiento para una ciencia política concebida en términos eminentemente positivistas y afectada cada vez más por el avance del comparativismo global en desmedro de los estudios teórico-políticos sobre la materia. De ahí en adelante, buena parte de los estudios sobre el populismo se orientaron por estas premisas epistemológicas y metodológicas. A partir de los trabajos de Souroujon (2021) y Acosta Olaya (2023) es posible identificar cuatro definiciones mínimas del populismo: a) como una estrategia política; b) como estilo político; c) como un tipo de democracia iliberal, y d) como una ideología fina, todas las cuales portan un sesgo peyorativo. En efecto, de un tiempo a esta parte la definición de populismo como ideología fina acuñada por Mudde y Kaltwasser (2017) se ha consolidado en el ámbito de los estudios sobre el populismo como la definición mínima predominante, aquella en la que se sustentan la mayor parte de los estudios de caso y el llamado *Global*

*Populism*⁵. Más allá de la efectividad práctica de este tipo de definiciones mínimas, que responden al reclamo de la comunidad científica de construir una definición de estas características, nuestra preocupación se yergue respecto de los límites ostensibles que esto tiene para una cabal comprensión del populismo, en la medida en que esta reducción a variables mínimas del concepto implica su desarraigo histórico, y también geográfico.

El problema de la lógica definicional y la abstracción histórica no sólo se manifiesta en la ciencia política, sino también en la sociología. Por caso, la investigación de Federico Tarragoni (2019) sobre el concepto de populismo expone con nitidez las tensiones que atraviesan al discurso de la sociología en su relación con la historia. Y ello aun a pesar de la clara conciencia del autor respecto de ciertos dilemas metodológicos que impregnan la *cuestión populista* (Tarragoni, 2022). El investigador europeo emprende una sociología histórica de raigambre weberiana a efectos de rastrear la génesis del populismo e identificar su matriz histórica específica. Para ello, se detiene en tres experiencias que concitan pleno consenso en el debate académico a la hora de ser calificadas como populistas: el *narodnichestvo* ruso, el *People's Party* estadounidense y los gobiernos nacional-populares latinoamericanos del siglo XX. Ahora bien, el objetivo de este recorrido histórico es el de delinear desde allí los rasgos “típico-ideales” que permitan construir una *definición sociológica* del populismo.

Si bien el autor procura ofrecer un cimiento histórico robusto, denunciando el normativismo de los trabajos actuales y procurando distanciarse del olvido de la historia

⁵ Sobre la materia, afirma Souroujon: “El triunfo de las definiciones mínimas para comprender el populismo responde a nuestro parecer a dos grandes causas: en primer lugar, la creciente aparición de nuevos fenómenos que son denominados como populistas en distintas partes del planeta. Al dejar de ser comprendido como un fenómeno de los países periféricos y de ciertas experiencias marginales surge la necesidad de contrastar las distintas experiencias, de ordenarlas en el mapa conceptual. Para este fin los conceptos con gran cantidad de atributos se erigen como obstáculos, pues parece obligarnos a construir una definición distinta para cada caso. En segundo lugar, el ascenso que dentro del mainstream de la politología ha tenido la política comparada, en detrimento de la teoría política y la historia conceptual. Es cierto que esta disciplina al romper cierta tendencia insular permite hallar conclusiones novedosas y fundamentalmente recabar datos factibles de ser medidos. Pero se corre el riesgo de que sin teoría política, sin historia conceptual, la política comparada se transforme en una mera técnica. Son justamente aquellas disciplinas las que permiten dotar de profundidad al conocimiento” (2021, p. 10).

observable en muchas aproximaciones politológicas, lo que sigue persistiendo en el abordaje de Tarragoni es una instrumentalización de la historia en pos de un anhelo de univocidad brindado por la definición. A ello se le suma la operación de dictaminar qué experiencias son auténticamente populistas (en la medida en que se adecuen al trípode de experiencias originarias) y cuáles son erróneamente calificadas como tales. En otras palabras, lo que objetamos de esta respuesta es que, en ese recurso a la historia, lo que se vehiculiza es una legitimación de los usos del pasado por sobre los del presente: la historia (en el recorte, además, hecho por la propia investigación histórica) es el baremo que legitima o deslegitima la política del presente. Finalmente, lo que se construye desde una y otra ciencia social son definiciones que operan como herramientas para contrastar empíricamente qué casos son populistas y cuáles no lo son. Pero, ¿qué es lo que esta pulsión clasificatoria nos permite comprender de las realidades latinoamericanas?

El populismo es un tema protagonista de las ciencias sociales no sólo por su actualidad (el diagnóstico de la proliferación de populismos por izquierda y derecha es casi indiscutido), sino también porque efectivamente se inserta en debates y preguntas sobre el presente que lo exceden, en virtud de su inscripción en una semántica conceptual contemporánea. La pregunta por el populismo pareciera ser, finalmente, síntoma de un diagnóstico epocal, el modo de nombrar aquello que excede tanto la realidad histórico social que se observa como la manera de significarla. Como señalamos, es en la relación contrario-asimétrica con los conceptos de república y democracia que el populismo se significa positiva y negativamente en el presente, profundizando su partidización, su politización y su ideologización. ¿Cómo interpretar, entonces, la especificidad del concepto de populismo, si aparece siempre como un término relativo? ¿Qué nos dice sobre el mismo que sea, a la vez, índice y factor de diagnósticos sombríos y optimistas, de expectativas esperanzadas y distópicas?

En efecto, la definición en términos peyorativos o vindicatorios del populismo está muchas veces ligada al diagnóstico que sus estudiosos han hecho respecto del presente de nuestras democracias, y de la propia definición de democracia que es puesta

en juego. Así, la encerrona normativa de los estudios sobre el populismo⁶ se apoya tanto en la hegemonía de la definición procedimental de la democracia que se impusiera en los debates transicionales de fines de siglo como en el diagnóstico que sostiene que los populismos son el síntoma de la crisis del funcionamiento de esas democracias representativas (Morán, 2023). Aunque proliferan año a año los estudios sobre el populismo, pareciera que es el carácter relativo que se le adjudica a nuestro concepto el que nos impide asir su especificidad.

4. Reflexiones finales

En la intersección entre la historia política y social de la región y la hegemonía del concepto demoliberal de democracia (entendido, casi literalmente, en términos de la poliarquía de R. Dahl), el concepto de populismo aparece como la forma de nombrar aquello que no cabe en el concepto procedimental de democracia: ni en su teleología, ni en su normativismo, tampoco en su institucionalismo (Morán, 2023). Así, el populismo parece ser el síntoma de lo que le falta y lo que les sobra a las democracias que nos supimos dar (según el punto de vista, peyorativo o vindicatorio, desde el que se la defina), y se pierde la especificidad de su comprensión. En términos de Acosta Olaya:

“llamar populismo a los casos que parecen desfasados del deber ser de la política enarbolada normativamente por el hemisferio noroccidental del globo, termina siendo (en el mejor de los casos) un ejercicio de apuro teórico, enmarcado en una urgencia por intervenir en la descripción condenatoria de aquellas experiencias que representarían –según los analistas– el desvío a la democracia”. (2023, p. 5)

Así, el océano de definiciones del populismo coexistentes en las ciencias sociales bien podría dividirse entre definiciones peyorativas y vindicatorias de este concepto político⁷, que sin embargo se jactan de su neutralidad valorativa en virtud del método a partir del cual son construidas.

⁶ Cabe señalar que existen sendas excepciones a esta tendencia general. Por caso el ya mencionado texto de Melo (2014).

⁷ Si bien abundan sobre todo las del primer tipo.

Esta afirmación de neutralidad y universalismo se afianza, además, sobre el empeño por encontrar una definición mínima del populismo que, como la de democracia, permita establecer regularidades, medir patrones de comportamiento, cuantificar y comparar casos⁸. El discurso de la ciencia política y de la sociología comparten esta búsqueda nominalista, y con ella, una común dificultad para vincularse con la historia.

Hoy día la encerrona de la discusión de las ciencias sociales sobre el populismo debe entenderse en vínculo con el abandono de la reflexividad histórica. Es necesario preguntarse qué concepción de democracia actúa como presupuesto valorativo a la hora de concebir el populismo, y cuál es también la historia de esa concepción hegemónica de la democracia. Al mismo tiempo, la centralidad que hoy el populismo y la democracia tienen en nuestro lenguaje político y su íntimo vínculo mutuo, puede encontrarse en otros contextos históricos bajo otras disposiciones del lenguaje, que reflejan problemas similares o análogos. En esa tensión entre el carácter situado del debate sobre el populismo y su referencia a problemas de más largo aliento de la política occidental se inscribe un nudo teórico-político fundamental.

El recorrido trazado a lo largo de estas páginas no hace más que plantear una pregunta epistemológica en relación con los estudios sobre el populismo. Acaso revisar las herramientas heurísticas con las que nuestras ciencias sociales abordan la *cuestión populista* sea un punto de partida para emprender el camino de la comprensión de uno de los elementos centrales del debate político contemporáneo. En esa revisión la recuperación del vínculo entre historia y ciencias sociales resulta fundamental: la historización no sólo permite salir de la lógica reduccionista de las definiciones mínimas, sino también de la querrela normativa implicada en los debates en torno al carácter abierto de esta definición. Historizar no significa sólo ir a mirar el pasado, hacer la historia del concepto o buscar su origen para analizar los populismos contemporáneos a la luz de los populismos “verdaderos” u “originales”. Se trata de

⁸ Afirma K. Weyland (2001, p.11): “la literatura sobre democratización empezó a avanzar únicamente después de la superación de los largos debates sobre el concepto de “democracia” cuando surgió un consenso a favor de una definición mínima y de procedimiento, la cual ha permitido determinar el límite que un país debe cruzar para poder calificar como democrático”.

abordar su presente desde unas lentes históricas que nos permitan dar cuenta de la pluralidad de sentidos reunidos en la unicidad del concepto: dar cuenta de sus múltiples capas en lugar de quitarle atributos, identificar los distintos momentos del concepto en vez de reducirlo a una lógica, una estrategia o una ideología.

En otras palabras, la respuesta a la pregunta por la especificidad del populismo en el presente puede informarse en su historia para complejizar su comprensión actual, y la historia conceptual nos brinda herramientas valiosas para emprender esta tarea. Si en el auge del positivismo metodológico las ciencias sociales bregaron por autonomizarse, profesionalizarse y afianzar su cientificidad en el distanciamiento respecto de las llamadas humanidades, las posibilidades de superar hoy las limitaciones teóricas que la aquejan se encuentran, probablemente, en el emprendimiento del camino inverso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amaral, S. (2018). *El movimiento nacional-popular. Gino Germani y el peronismo*.

Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Acosta Olaya, C. (2023). Usos, desusos, abusos. La encrucijada del populismo y su comprensión desde la teoría política. *Política y sociedad*, 60 (3), 1-10.

Aguirre, G. y Morán, S. (2020). Historia conceptual. En Nosetto, Luciano y Wieczorek, Tomás (comps.), *Métodos de teoría política: Un manual* (pp. 61-84). Buenos Aires: IIGG-CLACSO.

Arditi, B. (2010). *La política en los bordes del liberalismo: diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Barcelona: Gedisa.

Arditi, B. (2024). Three Provocations concerning the Uses of Populism. *Populism*, (7), 1-20.

- Blanco, A. (2004). *Sociedad de masas, totalitarismo y democracia*. Gino Germani y la sociología en la Argentina. (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Cadahia, L. y Biglieri, P. (2021). *Siete ensayos sobre el populismo*. Barcelona: Herder.
- Capellán de Miguel, G. (2013). Los momentos conceptuales. Una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica. En Fernández Sebastián, J. y Capellán de Miguel, G. (eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual* (pp. 195-233). Cantabria: Ediciones Universidad de Cantabria.
- De Castro Gomes, A. (1996). O populismo e as ciências sociais no Brasil: notas sobre a trajetória de um conceito. *Tempo*, 1(2), 1-17.
- Di Tella, T. (1965). Populismo y reforma en América Latina. *Desarrollo Económico*, 4(16), 391-425.
- Dosse, F. (2012). *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades*. Providencia: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Entin, G. (2023). Koselleck's dichotomies revisited. *Contributions to the History of Concepts*, 18 (2), 1-17.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Fuentes, J. F. (2020). Populism. The Timeline of a Concept. *Contributions to the History of Concepts*, 15(1), 47-68. <https://doi.org/10.3167/CHOC.2020.150103>

- Germani, G. (1978). *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*. New Brunswick: Transaction Books.
- Germani, G. (1979). De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina. En *Política y sociedad en una época de transición* (pp. 195-216). Buenos Aires: Paidós.
- Ingerflom, C. (2022). Genesis of Populism. Its Russian Sediments and Its Updating in Latin America in Historical-Conceptual Key. *Contributions to the History of Concepts*, 17(2), 41-69.
- Ionescu, G., & Gellner, E. (Eds.). (1970). *Populismo: sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado*. Buenos Aires: Paidós.
- Koselleck, R. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento*, (223), 92-105.
- Koselleck, R. (2010). Sobre la necesidad teórica de la ciencia histórica. *Prismas*, 14, (2), 137-148.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- Milner, J.-C. (2007). *La política de las cosas*. Málaga: Miguel Gómez Ediciones.

- Morán, S. (2022). Democracia, república y populismo en la Argentina reciente a la luz del debate intelectual (1983-2015). *Revista Stultifera de Humanidades y Ciencias Sociales*, 5, (2) 187-215.
- Morán, S. (2023). Democracia procedimental y populismo. Acerca del temor a los muchos en el siglo XXI. En Conno, Diego y Benente, Mauro, *Las formas de la democracia. A cuarenta años (1983-2023)* (pp. 57-82). José C. Paz: EDUNPAZ.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. (2017). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza.
- Ogien, A., y Laugier, S. (2017). *Anti-démocratie*. Paris: La Découverte.
- Palti, E. (2005). Temporalidad y refutabilidad de los conceptos políticos. *Prismas*, (9), 19-34.
- Palti, E. (2011). Reinhart Koselleck, his Concept of the Concept and Neo-Kantianism. *Contributions to the History of Concepts*, 6(2), 1-20.
- Palti, E. (2021). Introducción. En Koselleck, R., *El concepto de Estado y otros ensayos* (pp. 15-32). Buenos Aires: FCE.
- Pinacchio, E. (2018). Sobre el concepto de concepto en Reinhart Koselleck: entre las condiciones de la historia y la historia de las condiciones. *Conceptos Históricos*, 4 (5), 48-71.

- Pinto, J. (2015). El surgimiento de una antinomia convergente en la estructura conceptual que encauza la investigación politológica. En Pinto, Julio y Rodríguez Rial, Gabriela, *Entre la iracundia retórica y el acuerdo. El difícil escenario político argentino* (pp. 15-70). Buenos Aires: Eudeba.
- Rinesi, E. y Muraca, M. (2010). Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual. En Rinesi, E., Vommaro, G. y Muraca, M., *Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina* (pp. 59-76). Los Polvorines: UNGS.
- Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Buenos Aires: Manantial.
- Roxborough, I. (1984). Unity and Diversity in Latin American History. *Journal of Latin American Studies*, 16(1), pp. 1-26.
- Serra, P. (2019). *El populismo argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schwartzman, S. (Ed.). (1981). Que é o Ademarismo? En *O Pensamento Nacionalista e os «Cadernos de Nosso Tempo»* (pp. 23-30). Brasilia: Editora Universidade de Brasilia.
- Souroujon, G. (2021). Las definiciones mínimas de populismo. Problemas y potencialidades. *Pilquen*, 24 (2), 1-12.
- Tarragoni, F. (2022). Populisme et démocratie : les impasses d'une polarisation scientifique. *Raisons politiques*, 86, pp. 113-129.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a Contested Concept. *Comparative Politics*, 34 (1), 1-22.